

En Madrid a 19 de junio de 2025,

Ampliación del Plazo para la Resolución de Adjudicación;
El Órgano de Contratación del Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo y Aplicación (CRIDA A.I.E), en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y concurrencia que rigen los procedimientos de Contratación Pública, informa a todos los interesados sobre la ampliación del plazo para la resolución de adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación en curso. Esta comunicación se publica de manera simultánea en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en la página web oficial de CRIDA (www.crida.es), garantizando el acceso universal a la información y el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

El Órgano de Contratación comunica la necesidad de la ampliación del plazo de adjudicación, originalmente prevista para una fecha anterior, tal y como se indicaban en las Bases del Concurso, en la Clausula 12.4 en el apartado Procedimiento para la deliberación, votación y fallo del concurso, se pospone la adjudicación 1 semana más hasta el **21 de julio de 2025**.

La Justificación de la ampliación, se fundamenta en el elevado volumen de propuestas recibidas durante el período de presentación de ofertas. La gran cantidad de licitaciones presentadas requerirá un análisis más detallado y riguroso. Esta modificación responde a la necesidad de asegurar un proceso de evaluación exhaustivo y equitativo, manteniendo los más altos estándares de calidad en la gestión del procedimiento.

Como consecuencia de esta ampliación, se extiende también el plazo para la presentación de recursos. Este nuevo período se prolongará por una semana adicional. Se recomienda a los interesados revisar regularmente estas plataformas para mantenerse informados sobre cualquier actualización.

El Órgano de Contratación de CRIDA reitera su compromiso con la gestión transparente, eficiente y responsable de los procesos de Contratación Pública. Agradecemos a todos los licitadores su interés, participación y comprensión ante esta medida excepcional, adoptada en beneficio de la calidad del proceso.

Atentamente,

Órgano de Contratación CRIDA

D. José Miguel de Pablo Guerrero